ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA N° PSC-ODO-005-2026		
Fecha de elaboración: septiembre 15 de 2026	**Lugar:** Necoclí, Antioquia	
Entidad Estatal Contratante: EICE-EDURHA NIT: 901.540.691-4	**Contratista:** CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO con cedula de ciudadanía 10.776.382 y con el NIT 10776382-5	
Objeto Contractual: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA URBANA HACIA LA PLAYA, EN EL SECTOR BRISAS DEL CARIBE, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA." PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS Y LA EICE-EDURHA".		
Valor contractual TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS COLOMBIANOS **($339.734.019).**	**CDP:** 136 del 31 de agosto de 2026 **RP:** 136 del 14 de septiembre del 2026	**Plazo de Ejecución: DOS (2) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Desde la **Gerencia** de la Empresa para el **Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí – EDURHA.** Se procede a levantar la presente Acta de Aprobación de garantías Actualizadas, conforme a las siguientes consideraciones:

I. Dispone el Estatuto General de la Contratación pública que, por regla general, para ejecutar los contratos se requiere la constitución de garantías en cabeza de los contratistas, que deberán constituir garantías para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato; Siguiendo este razonamiento, mediante el **Manual de Contratación (artículo 35** del **Acuerdo N°003 del 23 de julio de 2022)** la **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del municipio de Necoclí,** reglamento las condiciones en las que debe cumplirse esta obligación conforme establecen los artículos 2.2.1.2.3.1.9 al **artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.**

II. Bajo esa premisa, la **EICE- EDURHA,** en fase de planeación contractual estructuró los documentos y estudios previos que acompañaban la invitación privada a presentar ofertas al proceso de selección **PSC-ODO-005-2026,** en el que relaciona la clase de garantías permitidas, la indivisibilidad de estas, los diferentes riesgos que deben ser objeto de garantía, la vigencia y valores mínimos que deben cubrir los amparos, entre otros aspectos.

Como resultado del proceso evaluativo de las ofertas presentadas al proceso de selección, El **GERENTE** de la entidad, mediante **la comunicación de aceptación de oferta,** del 14 de septiembre de 2026, adjudica el contrato al oferente **CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.776.382,** y con el **NIT 10776382-5** quien reporta como lugar de notificación la **Dirección: CR 5 W No. 32 A 16, Brr.** Urbanizaciones Guadalupe, y como correo electrónico cdurangomarteto@gmail.com, o en el celular **31326344439.;** En el referido acto administrativo se le notifica que se aceptan los términos y condiciones de su propuesta y también se le reitera la obligación de constituir las garantías contractuales.

III. Dispone el **artículo 41 de la ley 80 de 1993**, modificado por el artículo **23 de la Ley 1150 de 2007**, que es presupuesto para la ejecución del contrato el cumplimiento de la obligación de los contratistas de constituir las correspondientes garantías, y es deber de las entidades estatales aprobarlas, una vez verificados los requisitos mínimos exigidos, pues los amparos se erigen como instrumento para salvaguardar intereses de carácter general, garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y proteger el patrimonio público de los detrimentos que se puedan causar con ocasión de eventuales incumplimientos en que incurra el contratista.

IV. En mérito de lo anterior, el Gerente de la **EICE – EDURHA**, procede a verificar y revisar el texto de las garantías vigentes a portadas y su suficiencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE LOS RIESGOS AMPARADOS		
Compañía de seguro: SEGURO MUNDIAL NIT 860.037.013-6	**Tomador/Garantizado:** CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO con cedula de ciudadanía 10.776.382 y con el NIT 10776382-5	**Asegurado/Beneficiado:** LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ– EDURHA CON NIT 901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT: 800096761-0.
Número de la póliza: CG-1079251 **Anexo:0**	**Fecha de Expedición:** 15/09/2026	Vigencia desde:14/09/2026 Vigencia hasta: 14/11/2031

RIESGOS AMPARADOS	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	20%	$ 67.946.803,80	DD/MM/AA 14/09/2026	DD/MM/AA 14/03/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 101.920.205,70	14/09/2026	14/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 16.986.700,95	14/09/2026	14/11/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN	20%	$ 67.946.803,80	14/11/2026	14/11/2033

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA LA GARANTÍA

Comparados los riesgos amparados, valores, vigencias contenidas, tomador – garantizado y asegurado y/o beneficiario de los amparos precisados en las pólizas, se precisa que se procedió con la **verificación de existencia de la garantía única otorgada** y allegada, mediante consulta al portal de la compañía aseguradora, **SEGURO MUNDIAL NIT 860.037.013-6**, en el ícono respectivo, siendo el resultado de la consulta el siguiente:

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA

De conformidad con lo reglado en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, ante el hecho de que los amparos otorgados se ajustan a lo requerido por la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE NECOCLÌ - *"EDURHA NECOCLÌ"*** a través del **Contrato N° PSC-ODO-005-2026**, a efectos de procederse con la fase de concertación de las condiciones de ejecución física del objeto contractual, se imparte la **aprobación** a la **Póliza N° CG-1079251**, respecto de los riesgos descritos

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ikwta0xecR9okdHZsovTPw==	**Número de póliza**	1079251
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	14/09/2026
Fin de vigencia Global	14/11/2031	**Tomador**	DURANGO MARTELO, CARLOS
		Asegurado	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO D
Valor asegurado	254.800.514,25		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO PSC-ODO-005-2026 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO , PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SON OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO PSC-ODO-005-2026 ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT.800096761-0 Y CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO CC. 10.776.382 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE LA EROSION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA URBANA HACIA LA PLAYA, EN EL SECTOR BRISAS DEL CARIBE, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA " PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS Y LA EICE-EDURHA" BENEFICIARIO LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/03/2027	$ 67.946.803,80	$ 134.777,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/03/2027	$ 101.920.205,70	$ 202.165,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/11/2029	$ 16.986.700,95	$ 215.382,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 14/11/2026	24:00 Horas del 14/11/2031	$ 67.946.803,80	$ 1.359.681,00

Así mismo, el presente instrumento jurídico contractual es aprobado en el lugar y fecha inicialmente reseñados. El cumplimiento de este requisito es indispensable para la ejecución del contrato, pues el instrumento de cobertura amparará los posibles riesgos derivados del incumplimiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Compañía de seguro: SEGURO MUNDIAL NIT 860.037.013-6	Tomador/Garantizado: CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.776.382, y con el NIT 10776382-5	Asegurado/Beneficiado: LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ– EDURHA CON NIT 901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT: 800096761-0.
Número de la póliza: CG-1020474 Anexo:0	Fecha de Expedición: 15/09/2026	Vigencia desde:14/09/2026 Vigencia hasta: 14/11/2026

RIESGO ASEGURADO	SMLMV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	$ 350.181.000	DD/MM/AA 14/09/2026	DD/MM/AA 14/11/2026

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA LA GARANTÍA

Comparados los riesgos amparados, valores, vigencias contenidas, tomador – garantizado y asegurado y/o beneficiario de los amparos precisados en las pólizas, se precisa que se procedió con la **verificación de existencia de la garantía única otorgada** y allegada, mediante consulta al portal de la compañía aseguradora, **SEGURO MUNDIALNIT 860.037.013-6,** en el ícono respectivo, siendo el resultado de la consulta el siguiente:

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA

De conformidad con lo reglado en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, ante el hecho de que los amparos otorgados se ajustan a lo requerido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE NECOCLÌ - *"EDURHA NECOCLÌ"* a través del **Contrato N° PSC-ODO-005-2026,** en consecuencia, a efectos de procederse con la fase de concertación de las condiciones de ejecución física del objeto contractual, se imparte la **aprobación** a la **Póliza CG-1020474,** respecto de los riesgos descritos:

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1sWZnOb1bLupCJ5bafcNw==	**Número de póliza**	1020474
Número de anexo	0	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	15/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	14/09/2026
Fin de vigencia Global	14/11/2026	**Tomador**	DURANGO MARTELO, CARLOS
		Asegurado	DURANGO MARTELO, CARLOS
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PSC-ODO 005-2026 , CUYO OBJETO ES SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y LOS AMPAROS BASICOS, PREDIOS Y LABORES OPERACIONES, VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO, AMPARO PATRONAL, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, LUCRO CESANTE Y PREJUICIOS PATRIMONIALES EL ASEGURADO BENEFICIARIO SON LOS TERCEROS AFECTADO DEL NO PSC-ODO-005-2026 ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0 Y CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO CC. 10.776.382 OBJETO. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE LA EROSION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA URBANA HACIA LA PLAYA, EN EL SECTOR BRISAS DEL CARIBE, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA." PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS Y LA EICE-EDURHA" BENEFICIARIO LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS DURANGO MARTELO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 234.094,00
PATRONAL	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 14/09/2026	24:00 Horas del 14/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

El suscrito Ordenador del Gasto certifica que, verificadas las garantías contenidas en la **CLÁUSULA DIECIOCHO** de la **comunicación de aceptación de la oferta N° PSC-ODO-005-2026,** se pudo constatar que se ajusta, en lo relativo la cuantía, suficiencia y vigencia; Cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a impartirle su aprobación.

Dada en Necoclí a los Quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
GERENTE-EDURHA

Firma:
Elaboro: Sandy Paola Sotelo
Cargo: Asistente administrativa
Dependencia: Contratación- Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat de Necoclí

Firma:
Reviso: Daniela Jimenez Hernandez
Cargo: Abogada – Asesora Jurídica
Dependencia: Contratación- Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat de Necoclí

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1kwta0xecR9okdHZsovTPw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1079251	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40258906	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/09/2026	24:00 Horas Del	14/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DURANGO MARTELO, CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	10.776.382
DIRECCIÓN	MANZANA 14 LOTE 9 BARRIO PANAMA MONTERIA	TELÉFONO	3104104545
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	901.540.691-4
DIRECCIÓN	CALLE 50 # 96-46 CALLE LA PRINCIPAL DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	TELÉFONO	3106359804
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	901.540.691-4
DIRECCIÓN	CALLE 50 # 96-46 CALLE LA PRINCIPAL DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	TELÉFONO	3106359804

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.PSC-ODO-005-2026 , CUYO OBJETO ES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO , PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SON OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO PSC-ODO-005-2026 ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0 Y CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO CC. 10.776.382 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE LA EROSION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA URBANA HACIA LA PLAYA, EN EL SECTOR BRISAS DEL CARIBE, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA." PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS Y LA EICE-EDURHA".

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/09/2026	24:00 Horas Del 14/03/2027	67.946.803,80	134.777,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/09/2026	24:00 Horas Del 14/03/2027	101.920.205,70	202.165,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/09/2026	24:00 Horas Del 14/11/2029	16.986.700,95	215.382,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/11/2026	24:00 Horas Del 14/11/2031	67.946.803,80	1.359.681,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 254.800.514,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUANA MARIA CORREA GUTIERREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.912.005,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.912.005,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	364.231,00
TOTAL A PAGAR	$	2.281.236,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1079251	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40258906	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/09/2026	24:00 Horas Del	14/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO
LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1sWIZnOb1bLupCJ5bwfcNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1020474	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40258910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/09/2026	24:00 Horas Del	14/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DURANGO MARTELO, CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	10776382
DIRECCIÓN	MANZANA 14 LOTE 9 BARRIO PANAMA MONTERIA	TELÉFONO	3104104545
ASEGURADO	DURANGO	No. DOC. IDENTIDAD	10776382
DIRECCIÓN	MANZANA 14 LOTE 9 BARRIO PANAMA MONTERIA	TELÉFONO	3104104545
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PSC-ODO-005-2026 , CUYO OBJETO ES SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y LOS AMPAROS BASICOS, PREDIOS Y LABORES OPERACIONES, VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO, AMPARO PATRONAL, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, LUCRO CESANTE Y PREJUICIOS PATRIMONIALES EL ASEGURADO BENEFICIARIO SON LOS TERCEROS AFECTADO DEL NO PSC-ODO-005-2026 ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0 Y CARLOS ARMANDO DURANGO MARTELO CC. 10.776.382 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE LA EROSION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA URBANA HACIA LA PLAYA, EN EL SECTOR BRISAS DEL CARIBE, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA." PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS Y LA EICE-EDURHA".

BENEFICIARIO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	234.094,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUANA MARIA CORREA GUTIERREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	234.094,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	234.094,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	45.428,00
TOTAL A PAGAR	$	284.522,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1020474	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40258910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/09/2026	24:00 Horas Del	14/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLI- EDURHA CON NIT901.540.691- 4, Y EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS NIT:800096761-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS DURANGO MARTELO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF